



Sesión de Consejo N° 002-2026-ADC-CSA

Resolución N° 002-2026-CSA.Reglamento interno

Lima, 23 de febrero de 2026.

- I. **ASUNTO:** Aprobación el Reglamento interno N° 001-2026 del Centro de Arbitraje de la Asociación del Comercio CEGK
- II. **VISTOS:**
 - (i) Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas
 - (ii) Decreto Supremo N° 009-2025-EF – Reglamento de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas
- III. **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio N° 003-2026-ASOCIACIONDELCOMERCIOCEGK, el director del Centro del Arbitraje de la Asociación del Comercio CEGK, manifiesta que se procederá a dar inicio al trámite de incorporación en el Registro de instituciones Arbitrales del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, por lo tanto, solicita la creación del Reglamento interno N° 001-2026 del Centro de Arbitraje, a fin de concordar con las nuevas exigencias de la normativa de contrataciones y las Directivas emitidas por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes.

Estando a lo acordado por el Consejo Superior de Arbitraje en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026 y en atribución a sus facultades en el artículo 22 del Reglamento Interno N° 001 del Centro de Arbitraje de la Asociación del Comercio CEGK.

SE RESUELVE:

Artículo 1: **APROBAR** el **Reglamento interno N° 001-2026** del Centro de Arbitraje, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2: **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Director del Centro de Arbitraje y Secretaria General.

Artículo 3: SE AUTORIZA a la secretaria general, publicar la presente resolución en la página web oficial del Centro de Arbitraje.

Artículo 4: SE AUTORIZA a la secretaria general, publicar el **Reglamento interno N° 001-2026 aprobado por el Consejo**, el cual tendrá vigencia a partir del 24 de febrero de 2026.

Aprobado: Becerra Calderón, Gilberto, presidente del Consejo Superior de Arbitraje, Sotomayor Berrocal, Ángel., miembro, Julca Aranda, Jesús, miembro.



GILBERTO BECERRA CALDERÓN
ABOGADO

**Presidente del Consejo
Asociación del Comercio CEGK**

